



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono		
Intelektron S.A.	Solís 1225 - C.A.B.A.	C1134ADA	30-64544647-6	(011) 3600-9000		
Dirección de e-mail: ventas@intelektron.com						
EXP-LUJ N°: 0000946/2023						
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 25/24 Segundo llamado				
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP DGAEF N°	111/24			
Forma de Pago:	ANTICIPADO	mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.				
Plazo de entrega:	48 horas, una vez acreditado el pago.					

Lugar de entrega de las tarjetas: calle Solís 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el horario de 9.30 hs a 17.30 hs. Días de Retiro: de Lunes a viernes.

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

Firmado digitalmente por el Sr. Facundo Romero

Orden de Compra N°: 063/2024

Fecha de emisión: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	50	3.204,50	Tarjetas Prox. Standard Clamsheld HID 37 bits con número impreso. Marca: Hid	160.225,00
Total:				160.225,00

SON PESOS: CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO. -----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Bienes y Servicios, e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar. No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.



* La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al especificado en esta Orden de Compra.

Hoja de firmas